

Santa Fe, 9 de marzo de 2023

VISTO el Expte. CD N° 012/2023, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción, propone la designación de la **Mg. Ing. Virginia SOSA** como docente del curso "**Patología en obras viales, hidráulicas y de saneamiento**", de esta Facultad.

Que el citado curso fue aprobado por Ordenanza CS N° 1393 para dicha carrera de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la docente mencionada cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la comisión de Posgrado, en reunión de fecha 28/02/2023 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la designación como integrante del Cuerpo Docente de la Carrera Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción, a la docente que se menciona a continuación:

Docente	DNI N°	Asignatura
Mg. Ing. Virginia SOSA	13958132	PATOLOGÍA EN OBRAS VIALES, HIDRÁULICAS Y DE SANEAMIENTO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 065

plz
RRLL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

